



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0776

BUENOS AIRES, 26 ENE. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-2719-15-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma INTERSIL MEDICAL DE CAROLE ANNE JACKSON, solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos ha tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0776

ARTÍCULO 1°.- Designase a la farmacéutica Señora MARÍA ELISABET ABATE, Documento Nacional de Identidad N° 24.570.042, Matrícula Provincial N° 5.994, como Co-Directora Técnica de la firma INTERSIL MEDICAL DE CAROLE ANNE JACKSON, con domicilio en la calle Emilio Pettoruti N° 2.785, Alto Palermo Norte, provincia de Córdoba, a partir del 19 de junio de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-2719-15-9

DISPOSICIÓN N°

0776

dc

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A. N. M. A. T.